

Informe ejecutivo de las fases sustantivas del proyecto denominado "Propuesta de acciones para la prevención de la violencia de género contra las mujeres en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo".

ORIGEN DEL SUBSIDIO: *Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).*

BASES.

- *"Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2018"*
- *"Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2018".*

DATOS GENERALES Y OBJETIVOS DEL PROYECTO.

En la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres vigente en la Zona Norte del Estado de Quintana Roo, se incluyen una serie de medidas e indicadores de cumplimiento con miras a enfrentar la situación que dio origen a la Alerta. Determinadas medidas atienden a la necesidad de visibilizar la violencia contra las mujeres en las comunidades del municipio de Lázaro Cárdenas por su población indígena.

Partiendo de lo anterior, en septiembre de 2018, previo a las gestiones iniciadas por el Gobierno del Estado de Quintana Roo en el mes de abril del mismo año, se recibieron los recursos otorgados por la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en el ejercicio fiscal 2018, para llevar a cabo el proyecto previamente aprobado por un comité técnico, denominado: *“Propuesta de acciones para la prevención de la violencia de género contra las mujeres en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo”*.

La Medida de Seguridad, de Prevención o de Justicia, o bien, la propuesta contenida en las Conclusiones del Informe al que hace referencia el artículo 37 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a la cual contribuye el proyecto, es:

Medida de Prevención No. 7. Diseñar e impulsar redes entre las mujeres trabajadoras del sector privado y público, como pueden ser redes de sororidad.

Particularmente, se requiere que en el municipio de Lázaro Cárdenas se lleven a cabo las siguientes acciones:

a. Diseñar una estrategia transversal de prevención de la violencia contra las mujeres indígenas al interior de sus comunidades, que tenga como objetivo transformar los patrones socioculturales que producen y reproducen la violencia. Para la construcción de dicha estrategia se debe contar con la participación activa de las mujeres a quienes se dirigirá.

b. Replicar los modelos de redes comunitarias para la prevención y atención de la violencia de género con apoyo de las organizaciones de la sociedad civil.

Objetivo general.

Presentar acciones concretas de la sociedad civil para prevenir la violencia de género contra las mujeres en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo y generar una estrategia particular dirigida a la zona rural del Municipio de Lázaro Cárdenas.

Una vez generada la estrategia de trabajo en la zona rural del municipio de Lázaro Cárdenas se replicará el modelo en todo el ámbito municipal, para ello será necesario contar con el apoyo y la coordinación de los grupos civiles ya existentes organizados y de las autoridades y de la sociedad civil en su conjunto.

Metodología.

La metodología consistió en trabajo principalmente de campo, con el cual se recabó la información necesaria para realizar talleres que inciden en las actividades de la zona, asimismo, se tuvo acercamiento estrecho con la población femenina en los principales poblados, en los que se les dotó de la información necesaria para formar un criterio con relación a la igualdad de género y a la prevención de la violencia, sobre todo en el ámbito familiar y social.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

El desarrollo del trabajo se realizó por fases, las cuales se presentan a continuación:

A. Fase de Diagnóstico, del 10 al 12 de diciembre, para lo cual se realizó lo siguiente:

- Se recabó de las instancias de mujeres, del ámbito federal y estatal, los directorios de organismos de la sociedad civil con incidencia en Quintana Roo.
- Se identificaron las dependencias del Estado de Quintana Roo de atención a las mujeres.
- En el Municipio de Lázaro Cárdenas, se ubicaron a los líderes de organizaciones sociales.
- Se seleccionaron a las organizaciones involucradas en los temas de interés de este proyecto y establecer contacto para invitarlos a los talleres de análisis y de elaboración de propuestas.
- Elaboración de materiales para realizar entrevistas de campo para lo cual se obtuvo información documental para dirigir las entrevistas y consiguió la información necesaria para el taller de análisis.
- Una vez elaborados los materiales, se realizaron las entrevistas en el Municipio de Lázaro Cárdenas, principalmente en las localidades de Kantunilkín, Chiquilá, Ignacio Zaragoza y Nuevo Xcan, que son las de mayor población; las entrevistas estuvieron dirigidas a líderes identificadas y a mujeres de dichas poblaciones.

Productos obtenidos:

1. Directorio de involucrados en actividades con perspectiva de género.
2. Portafolio documental de propuestas, acciones, resultados e involucrados sobre la violencia de género contra las mujeres principalmente en la zona maya.
3. Información de primera mano del municipio principalmente sobre el resultado de las acciones emprendidas sobre la prevención de la violencia de género.

B. Fase de Análisis. Se realizaron las siguientes acciones:

- Con la información recopilada de la fase de diagnóstico, se sistematizó de manera participativa con involucrados en actividades con perspectiva de género, no se cerró a los temas de violencia contra las mujeres, se buscó tener información general alrededor del tema.
- El 13 y 14 de diciembre se realizaron 4 talleres en el Municipio de Lázaro Cárdenas, en las cuatro poblaciones representativas en términos de población: Kantunilkín, Ignacio Zaragoza, Nuevo Xcan y Chiquilá.
- Se utilizaron metodologías participativas para obtener el mayor aporte de las y los participantes.

Productos obtenidos:

1. Documento sistematizado con información del Estado de Quintana Roo y del Municipio de Lázaro Cárdenas referente a las acciones emprendidas sobre

seguridad de las mujeres, prevención de violencia intrafamiliar y en particular contra las mujeres, así como los resultados obtenidos.

C. Fase de propuesta. Se llevó a cabo lo siguiente:

- Con la información analizada y sistematizada, se elaboró la propuesta de acciones que garanticen la seguridad física, psicológica y patrimonial de las mujeres y los mecanismos de prevención de la violencia contra ellas.
- Una vez elaborada la propuesta, se difundió mediante spots radiofónicos, impresos dispuestos en las principales oficinas del Estado y del Municipio y pláticas en las principales escuelas de las cuatro localidades donde se desarrollaron los talleres.

Productos obtenidos:

1. Documento que contiene las acciones de seguridad y de prevención de la violencia de género contra las mujeres; y el mecanismo de su implementación.